

Pichilemu, 18 de diciembre 2013

Señor  
Roberto Córdova C.  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Pichilemu  
Presente

Ref: Solicitud Acceso a la Información

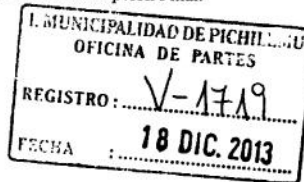
El 27 de septiembre pasado solicite a usted acceso a la información por la Ley de Transparencia N° 20.285, por todos los establecimientos comerciales (Cabañas de Turismo, restaurantes, comercio en general, escuela de Surf, etc, información relacionada exclusivamente con: Permisos de Construcción, Recepciones finales, Patentes Definitivas enroladas de todas las construcciones que existen desde el Dunamar hasta el final del Camino a Punta de Lobos.

Su respuesta del 23 de octubre 2013 me parece excesivamente confusa y distorcionadora en relación a lo solicitado por el suscrito. Por tanto, le adjunto ahora yo listado de 30 construcciones existentes y omitidas por usted, para que por "Ley de Transparencia" me haga llegar copias debidamente autorizadas por la Secretaría Municipal de:

1. Permisos de Construcción
2. Recepciones Finales
3. Patentes definitivas enroladas

Por otro lado, me parece de la mayor gravedad que usted me haya hecho llegar listado de arriendo de casas, que funcionaron con patentes provisorias donde varias de ellas son en realidad complejos turísticos y se repiten por años las patentes provisorias lo que usted sabe es ilegal.

En todo caso, ya que usted me envió listado de arriendo de casas, con esas patentes provisorias de arriendo de verano que son usadas todo el año, le solicito también que de acuerdo a la Ley de Transparencia me haga llegar de las 143 propiedades indicadas, los permisos de construcción de cada una de ellas y su correspondiente Recepción Final.



Por último, de los antecedentes que usted me envió, nada me sirve ya que no me remitió ninguna Recepción Final, agregó también Permisos de Anteproyectos que tampoco me sirven en este caso.

Como todo esto me parece de la mayor gravedad, haré llegar todos estos antecedentes a la Contraloría General de la República.

Atentamente,

  
Hugo Toro Baraz  
Concejal Comuna de Pichilemu